

PROGRAMA DE
ENTENDIMIENTO
GARANTIZADO
ALARGO PLAZO
TRABAJANDO
ENSEÑANDO
Y FORTALECIENDO
A LAS PERSONAS



PégateYa.org

“JUNTOS POR UNA CAUSA “

BARRANCABERMEJA 3108819130
CODIGO 2011 3250 286 371 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MISIÓN PEGATE YA

Diseñar, organizar y generar programas de capacitación en todo Santander generando líderes, capacitados e íntegros para el conglomerado social, brindando apoyo psicológico, jurídico, empresarial, pedagógico y espiritual como base fundamental en el proceso de desarrollo.

VISIÓN PEGATEYA

Desarrollar acciones, capacitaciones por marketing en toda la extensión de la palabra, encaminadas a preservar la calidad de vida de la población a través de la generación de procesos de interés social que conlleven una atención integral a nivel individual, familiar, social y comunitario, y la formulación de políticas públicas que contribuyan a la formación de entornos donde prevalezca la justicia social. Logrando así que los santandereanos contribuyan a la preservación y reconstrucción de las familias, a través de los valores, los hábitos, la ética, la cultura, el trabajo, el deporte, con los conocimientos necesarios por medio del liderazgo.

PégateYa.org

MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La proyección en Santander hacia el 2024 es ser gobernada por una estructura administrativa pública proactiva y eficiente bajo principios innegociables de moralidad y de respeto por los bienes públicos, que nos permitirá ser el eje de desarrollo urbanístico de servicios en salud, participación y concentración democrática con los ciudadanos, siendo ejemplo en el departamento de Santander, partir de alianzas estratégicas tanto con el sector privado como con las asociaciones comunitarias.

**BARRANCABERMEJA 3108819130
CODIGO 2011 3250 286 371 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

OBJETIVO GENERAL

Diseño e implementación de actividades, capacitaciones y acciones de las cuales se tomarán 20 ejes temáticos que se enmarcan dentro de la legislación colombiana, dirigida a los entes territoriales como lo son: la salud, la educación, el deporte y recreación, la cultura, el turismo, la infraestructura y movilidad, la vivienda, la seguridad, el medio ambiente, el empleo, la industria y comercio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Marketing promocional, capacitar, comercializar y ejecutar planes, proyectos en programas de desarrollo que beneficien a la comunidad en general.
2. Realizar la administración de recursos financieros y físico de entidades públicas o privadas.
3. Celebrar contratos y convenios con entidades oficiales, públicas o privadas y a su vez suministrar personal no calificado, técnicos y profesionales a empresas públicas y/o privadas.
4. Generar procesos socioculturales, educativos, deportivos, ambientales, salud, económicos, de infraestructura que conlleven una atención individual, familiar, social y comunitario; elevando el nivel calidad de vida en grupo de poblaciones de niños, jóvenes, madres cabeza de familia, adultos mayores y demás poblaciones vulnerables.
5. Gestionar la consecución de recursos para infraestructura, incentivando la investigación científica y tecnológica que redunde en el mejoramiento de dichos procesos, aprovechando los recursos municipales, departamentales, nacionales e internacionales, instancias interesadas en el desarrollo de las comunidades de la región del magdalena medio y la nación
6. Formular y ejecutar proyectos de infraestructura, eléctricos, salud, ambientales, agropecuarios y suministros varios que tengan como fin

contribuir a mejorar la calidad de vida comunal, respetando la vida de la fauna y flora.

7. Asesorar a los organismos oficiales y privados para participar en la gestión, elaboración, investigación y ejecución de los planes, programas y proyectos de tipo social, biológicos y ambiental de influencia nacional, regional, departamental, municipal y sectorial.
8. Implementar talleres de capacitación a las comunidades rurales y urbanas
9. Promover e incentivar la cultura y educación ambiental a través de programas de reforestación, diseño de red de saneamiento básico ambiental y auditorías, teniendo en cuenta los factores poblacionales y las nuevas tecnologías
10. Promover, implementar y desarrollar el ecoturismo entorno a las riquezas naturales de nuestro medio ambiente
11. Sensibilizar, educar y movilizar a la población en general para lograr que en su práctica cotidiana protejan el derecho a un ambiente sano a través de:
 - Manejo de residuos sólidos
 - Manejo de residuos peligrosos
 - Manejo de aguas residuales
12. Implementar y promover la puesta en marcha de programas a través de asesorías, capacitaciones y consultorías; aplicando pedagogías, metodologías, seguimiento y evaluación de las mismas.
13. Elaborar estudios de factibilidad de procesos ambientales
14. Promover y organizar eventos
15. Realizar monitoreo físico, químicos y biológicos de agua , suelo y aire
16. Elaborar proyectos de recuperación ambiental, recuperación ecológica y morfología de suelos
17. Realizar inventario físico de flora y fauna

BARRANCABERMEJA 3108819130

CODIGO 2011 3250 286 371 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

18. Asesoría en implementación de sistemas de normalización y certificación ISO
19. Interventoría de proyectos que se ejecuten con el municipio, el departamento y la nación
20. Elaborar estudios de impacto ambiental y plan de manejo ambiental
21. Fomentar la necesidad del cambio y convenios interinstitucionales a nivel de las entidades encargadas de ofrecer servicios a las poblaciones a desarrollar
22. Fomentar la generación de empleo a fin de mejorar el nivel socioeconómico de vida que caracteriza a las poblaciones de estrato medio, medio bajo y bajo. capacitación marketing.
23. Elaborar proyectos productivos que permitan la captación de recursos provenientes del orden municipal, departamental e internacional, contribuyendo a elevar los ingresos económicos de los ejecutores de los mismos
24. Gestión de recursos institucionales y privados para el desarrollo u ejecución de planes, programas y proyectos de inversión en las diferentes áreas económicas regionales
25. Estudio, diseños, asistencia técnica, desarrollo y ejecución de programas y proyectos de desarrollo agropecuario, forestal, pesquero, avícola y agroindustrial
26. Formular programas o proyectos que permitan la recuperación de espejos de agua, suelos, aire, humedales, etc. Contribuyendo a la conservación y sostenibilidad de los mismos, al igual que programas de control de residuos sólidos y aguas residuales.
- 27 Realizar campañas de prevención y control de enfermedades que puedan afectar la salud de los habitantes

- 28** Estudios, diseños y construcción de obras civiles
- 29** Desarrollo de proyectos de saneamiento básico en el sector rural y urbano
- 30** Estudios, diseños y proyectos de vivienda de interés social
- 31** Estudios, diseños y ejecución de proyectos de servicios públicos básicos
- 32** Propiciar la concentración de esfuerzos y recursos de las fundaciones entre sí y con organismos similares, privados u oficiales del país y/o el exterior
- 33** Hacer parte de las federaciones que trabajan a favor de microempresas a nivel nacional e internacional
- 34** La fundación en la medida que valla desarrollando sus objetivos sociales podrá formar consorcios, uniones temporales o bilaterales, franquicias, convenios a nivel departamental, nacional e internacional y trabajar duro en proyectos que la fundación desarrolle en cada una de sus actividades.

PegateYa.org